



En Fortín, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas del día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintiuno, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115, fracción I, 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 27 y 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; reunidos en el recinto del auditorio de la Unidad Deportiva "Eleazar Morales", ubicada en avenida 7, calle 3 privada, sin número, colonia centro de Fortín, Veracruz, con la finalidad de celebrar sesión solemne de cabildo, se llevara a cabo el siguiente:-----

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Toma de Protesta del Presidente Electo de Fortín, Veracruz, Lic. Gerardo Rosales Victoria.-----
- 2.- Lista de asistencia de Sindica y Regidores Electos de Fortín, Veracruz y verificación del quórum legal.-----
- 3.- Toma de Protesta que solicita el Presidente Municipal Lic. Gerardo Rosales Victoria, a la Síndica Única y Regidores electos.-----
- 4.- Declaratoria de instalación del Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Veracruz por el periodo 2022-2025, y convocatoria a la primera sesión ordinaria de Cabildo el día 01 de enero del año 2022.-----
- 5.- Mensaje del Presidente Municipal Gerardo Rosales Victoria a los ciudadanos de Fortín, Veracruz.-----
- 6.- Se da por concluida la sesión solemne de Cabildo, con la entonación del Himno Nacional Mexicano.-----

**UNO.- TOMA DE PROTESTA DEL C. PRESIDENTE ELECTO DE FORTIN, VERACRUZ, LIC. GERARDO ROSALES VICTORIA.-----**

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción I, 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82, último párrafo de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 27, 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, rinde Protesta de Ley al cargo de Presidente Municipal de Fortín, Veracruz, para el periodo constitucional del primero de enero del año dos mil veintidós al treinta y uno de diciembre del año 2025, a la literalidad siguiente: *Fortinenses, protesto guardar, y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado de Veracruz, y las leyes y-----*

*Gerardo Rosales Victoria*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*





*reglamentos que de ellas emanen, y desempeñar, leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal de Fortín que el pueblo me ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio y si así no lo hiciere, que el pueblo de Fortín me lo demande.*-----

**DOS.- LISTA DE ASISTENCIA DE EDILES ELECTOS, Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.**-----

Se procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes los Ciudadanos Gerardo Rosales Victoria, Elisabeth Navarro Ginéz, Orlando Rosas Sánchez, Ixchel Zitlally Espiritu Apolinar, Guadalupe Tepepa García, Juan Carlos Santiago Sánchez, José Pablo Espinosa García, por lo que al encontrarse los siete integrantes del Cabildo electo, existe quorum legal para sesionar.

**TRES.- TOMA DE PROTESTA DE SINDICA Y REGIDORES.**-----

En uso de la voz el C. Presidente Municipal Lic. Gerardo Rosales Victoria, solicita al público en general y a los ediles electos, ponerse de pie; acto seguido, conforme a lo dispuesto por los artículos 115, fracción I, y 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82, último párrafo de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 27, 31 y 115, fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se dirige a la Sindica y Regidores Electos, con la finalidad de tomarles la Protesta de Ley por el periodo constitucional del primero de enero del año 2022 al treinta y uno de diciembre del año 2025, por lo que les pregunta: *¿Protestan, guardar, y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Veracruz, y las leyes y reglamentos que de ellas emanen, y cumplir, leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Sindica y Regidores del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio?*, he inmediatamente los mismos le responden, *¡Si, protesto!*; y en virtud de ello, el C. Presidente Municipal les manifiesta: *Si no lo hicieren así, que el pueblo de Fortín se los demande.*-----

**CUATRO.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE FORTIN, VERACRUZ.**-----

El Presidente Municipal C. Gerardo Rosales Victoria, haciendo uso de la voz manifiesta: *Me permito declarar, que siendo las doce horas con cincuenta minutos del día de la fecha, queda formalmente instalado el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Fortín, Veracruz, por el periodo*

*Guadalupe Tepepa García*

*Gerardo Rosales Victoria*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*





constitucional del primero de enero del año 2022 al treinta y uno de diciembre del año 2025; y se **convoca** a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, a la primera sesión ordinaria de cabildo el **día primero de enero del año 2022** a las diez horas, en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal. -----

**CINCO. - MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL C. LIC. GERARDO ROSALES VICTORIA.** -----

El C. presidente Municipal Lic. Gerardo Rosales Victoria, expresa un mensaje a los ciudadanos Fortinenses, con motivo del inicio del nuevo Ayuntamiento de Fortín, Veracruz. -----

**SEIS. - EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. LIC. GERARDO ROSALES VICTORIA, DA POR CONCLUIDA LA SESION SOLEMNE DE CABILDO.** -----

El C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, en su carácter de Presidente Municipal de Fortín, Veracruz, dando cuenta que se agotaron los puntos del orden del día, solicita dar por concluida la sesión solemne de Cabildo, con la entonación del Himno Nacional Mexicano. -----

C. Gerardo Rosales Victoria  
**Presidente Municipal**

C. Elisabeth Navarro Ginéz  
**Síndica Única**

C. Orlando Rosas Sanchez  
**Regidor Primero**

C. Ixchel Zitlally Espíritu Apokinar  
**Regidora Segundo**

C. Guadalupe Tepepa García  
**Regidor Tercero**

C. Juan Carlos Santiago Sánchez  
**Regidor Cuarto**

C. José Pablo Espinosa García  
**Regidor Quinto**

H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**REGIDURÍA TERCERA**

H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**REGIDURÍA QUINTA**

H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**REGIDURÍA CUARTA**